

-----ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2018-2021-----

-----DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO-----

-----ACTA NÚMERO CINCUENTA Y OCHO-----

EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 27 DE ABRIL DE 2020, A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, MISMA QUE FUE LEGALMENTE CONVOCADA, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 BAJO EL SIGUIENTE:

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 57ª ORDINARIA DE FECHA 26 DE MARZO DE 2020.
5. OFICIO CIRCULAR NO. 205 ENVIADA POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.
6. OFICIO NO. PM/653/2020 ENVIADO POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL RELATIVO AL REGLAMENTO DE MOVILIDAD PARA EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.
7. ASUNTOS GENERALES.
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

EN RELACIÓN A ESTE PUNTO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA FE DE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. MOISÉS GUERRERO LARA, LA SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA Y LOS REGIDORES: C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ, C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO, ING. JUAN ANTONIO CAMACHO MALAGÓN, C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS, C.P. SAMUEL CABRERA LAZARINI, C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA E ING. GUILLERMO ROBLES DOMÍNGUEZ.

2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL Y DECLARA ABIERTA LA SESIÓN.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

LA REGIDORA C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA, PREGUNTA QUE SI EL OFICIO S/439/2020 NO SERIA ADMINISTRATIVO, EL DE LA SINDICO MUNICIPAL ES ADMINISTRATIVO SE PUEDE MANDAR EL DOCUMENTO A SEGURIDAD PUBLICA PARA QUE TENGA CONOCIMIENTO, PROPONE QUE SE BAJE Y ELLA HAGA EL TRAMITE CON SEGURIDAD PUBLICA PORQUE ES ADMINISTRATIVO.

EL REGIDOR C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ, MANIFIESTA QUE EL TAMBIÉN ESTA EN LA MISMA POSICIÓN YA QUE ESTE OFICIO PARECIERA SER QUE LA SINDICO TUVIERA FACULTADES PARA OTORGAR ESE TIPO DE SEGURIDAD, UNA VEZ QUE METIÓ ESA SOLICITUD DEBÍO HABER ACONSEJADO A LOS QUEJOSOS QUE FUERAN A FUERAN A DONDE DEBERÍAN DE IR Y NO TURNARLO AQUÍ, YA QUE ES UN ASUNTO ADMINISTRATIVO.

EL REGIDOR ING. JUAN ANTONIO CAMACHO MALAGÓN, OPINA QUE SI SE BAJE Y SEA DIRIGIDO A DONDE TIENE QUE IR TAMBIÉN NO ES LA PRIMERA VEZ QUE PASA CON ESTAS COMUNIDADES Y EL ALCALDE YA LE DIO SEGUIMIENTO HACE ALGUNAS SEMANAS, Y QUE SE VAYA DIRECTAMENTE A DONDE SE TIENE QUE IR.

LA SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, MANIFIESTA SOBRE EL TEMA SE INCLUYE EN ESTA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO, ELLA COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SOLICITA QUE ENTRE A LA ORDEN DEL DÍA DERIVADO DE QUE NO SE LE ESTA DANDO NINGÚN SEGUIMIENTO PARA RESGUARDAR LA SEGURIDAD DE LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD DE EL LLANO, TANTO DE LOS HABITANTES COMO DEL PERSONAL QUE YA HAN SIDO VARIAS VECES ASALTADOS, LES HAN ROBADO CARROS HASTA EN EL ESTACIONAMIENTO, Y PARA ELLA ES UN TEMA MUY IMPORTANTE LA SEGURIDAD, POR LO TANTO NO CREE QUE SEA ADMINISTRATIVO, SI ELLA QUISIERA HACERLO DE ALGUNA MANERA ADMINISTRATIVO SERIA PORQUE YA LE ESTÁN DANDO SEGUIMIENTO LA AUTORIDAD DE SEGURIDAD PUBLICA PERO NO LO ESTA HACIENDO NI SIQUIERA SE LE ESTA ATENDIENDO NI A LA GENTE NI A LAS AUTORIDADES DEL UMAPS POR ESO ES QUE ELLA LO METE A SU CONSIDERACIÓN PARA QUE ESTÉN ENTERADOS Y LO QUE DETERMINE LA MAYORÍA ESTA BIEN PERO PARA ELLA LA SEGURIDAD ES MUY MUY IMPORTANTE.

EL REGIDOR ING. GUILLERMO ROBLES DOMÍNGUEZ, ESTA DE ACUERDO EN QUE SE BAJE PORQUE ES ASUNTO ADMINISTRATIVO.

EL REGIDOR ING. JUAN ANTONIO CAMACHO MALAGÓN, COMENTA QUE COMO TIENE DE CONOCIMIENTO ESTE TEMA Y PROPONE QUE SE BAJE Y CUANDO TERMINE LA SESIÓN EL ALCALDE LES INFORME EL SEGUIMIENTO DADO PORQUE SABE QUE YA LE DIO SEGUIMIENTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. MOISÉS GUERRERO LARA, MANIFIESTA QUE EL LE HA ESTADO DANDO SEGUIMIENTO, ESTE ES UN TEMA MUY DELICADO Y PREFERE PLATICARLO EN PRIVADO CON ELLOS, QUE SE BAJE PUES LE ESTAMOS DANDO SEGUIMIENTO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SEÑALA QUE SI NO HAY OTRA MANIFESTACIÓN POR COINCIDIR VARIAS PROPUESTAS, SE BAJE EL INCISO B) DEL ORDEN DEL DÍA Y SE PLANTE LA APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO CON SUS PRINCIPALES 8 PUNTOS Y PRECISANDO EN ASUNTOS GENERALES QUE SOLO IRÍA EL INCISO A) EL OFICIO S/438/2020 ENVIADO POR LA SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature: Paloma Simental R]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]



Municipio de Apaseo el Grande
Jardín Hidalgo 105, Zona Centro.
Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160
T. (413) 158 2005

apaseoelgrande.gob.mx

ACUERDO.- SE PUSO A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, EL CUÁL ES **APROBADO CON 9 VOTOS A FAVOR** Y 1 EN CONTRA DE LA SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 57ª ORDINARIA DE FECHA 26 DE MARZO DE 2020.

ACUERDO.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO Y SE EXIME DE LA LECTURA EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO **CINCUENTA Y SIETE** DE FECHA 26 DE MARZO DE 2020 CON LAS OBSERVACIONES CONDUCTENTES, LA CUÁL **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** 10 VOTOS.

5. OFICIO CIRCULAR NO. 205 ENVIADA POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA**, HACE MENCIÓN DE QUE VIENE LA SOLICITUD, POR EL CARÁCTER QUE VIENE LA REFORMA A LA LEY ORGÁNICA EN MATERIA DE LOS PROTOCOLOS DE CELEBRAR SESIONES DE AYUNTAMIENTO, ESTA A SU CONSIDERACIÓN AUNQUE EN EL MISMO OFICIO SE PRESTA A QUE DE MANERA INDIVIDUAL PUEDAN HACER SUS PROPUESTAS.

LA **REGIDORA C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA**, OPINA QUE SE SUBA A COMISIÓN DE REGLAMENTOS.

LA **REGIDORA C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO**, DICE QUE NO PUEDE SUBIRSE A SESIÓN DE REGLAMENTOS PORQUE ESTO ES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EL REGLAMENTO YA SE HARÍA DE ACUERDO DESPUÉS DE QUE SE APROBARA LA LEY ORGÁNICA Y YA DESPUÉS SERIA EL REGLAMENTO.

EL **REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA**, HACE EL COMENTARIO DE QUE ES UN TEMA IMPORTANTE POR EL TEMA DE LA PANDEMIA QUE SE DEBE DE ATENDER Y ESTAR PROTEGIENDO LAS SESIONES DE AYUNTAMIENTO Y LAS REUNIONES A DISTANCIA Y LA VALIDEZ DE LAS FIRMAS ELECTRÓNICAS A TRAVÉS DE LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS QUE PREVIENDO SI CRECE ESTO DEL COVID DE LA PANDEMIA, PREVENIR QUE ESTE LEGALMENTE QUE TENGA VALIDEZ LAS FIRMAS ELECTRÓNICAS QUE GENEREMOS A TRAVÉS DE LAS REUNIONES A DISTANCIA, CREE QUE LOS ESTA PROTEGIENDO Y ES IMPORTANTE, POR LA FRACCIÓN LO ATENDEMOS COMO BENÉFICO Y A FINAL DE CUENTAS ES UN TEMA IMPORTANTE Y CREE QUE SE MANIFIESTAN EN QUE SI ES VIABLE LA PROPUESTA DEL CONGRESO DEL ESTADO Y MUY NECESARIA AHORITA, AHORITA LES PIDEN QUE SEAN 6 DÍAS PARA ATENDER, DESCONOCE EL DÍA QUE SE RECIBIÓ PARA VER CUANTOS DÍAS TIENEN AGOTADOS PERO LA COMISIÓN NO VA ALCANZAR A ATENDER ESTE ASUNTO Y ES UN TEMA VERDADERAMENTE IMPORTANTE PARA DARLE LEGALIDAD A ESTE TIPO DE REUNIONES A DISTANCIA.

EL **REGIDOR C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ**, TAMBIÉN ESTA DE ACUERDO CON EL REGIDOR GUSTAVO UNA VEZ QUE SE VEAN LOS DÍAS DE PLAZO PARA PODER CONTESTAR ESTE OFICIO, QUE REALMENTE SI ES BENEFICIOSO LO QUE ESTÁN NOMBRANDO AQUÍ DE PROTEGERLOS A ELLOS COMO AYUNTAMIENTO MAS QUE NADA CONTESTAR AFIRMATIVO Y TRAMITAR LA FIRMA ELECTRÓNICA, ESA ES SU OPINIÓN.

LA **REGIDORA C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA**, COMENTA QUE EN EL REGLAMENTO INTERNO EN EL ARTICULO 69 FRACCIÓN II DICE QUE SE PUEDE TURNAR A LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y JUSTICIA MUNICIPAL ESTE TIPO DE ASUNTOS.

EL **PRESIDENTE MUNICIPAL C. MOISÉS GUERRERO LARA**, SUGIERE QUE COMO HAN VENIDO TRABAJANDO ESTO POR INSTRUCCIONES DEL SECTOR SALUD DE GOBIERNO DEL ESTADO PARA ÉL ESTO ES IMPORTANTE, DE TODOS MODOS LAS INSTRUCCIONES LAS VA A DAR GOBIERNO DEL ESTADO, VA A APROBAR EL CONGRESO Y LES VA A LLEGAR, EL DIRÍA QUE SE LE DE PARA ADELANTE NO TENEMOS YA TANTO TIEMPO, SI URGE Y SI NOS VAMOS A COMISIÓN NOS VA A GANAR MUCHO TIEMPO Y ESTAMOS POR NEGOCIAR ALGO DE RECURSOS PARA QUE NOS BAJEN AQUÍ A APASEO PARA LO DEL TEMA DE LOS COMERCIANTES, DE LA GENTE QUE ESTA DEJANDO DE VENDER Y SI DETENEMOS ESTO NO NOS VAYAN A PONER ALLÁ ALGUNA TRABITA, MEJOR DARLE PARA ADELANTE, DE TODOS MODOS ESTAMOS TRABAJANDO CON LOS LINEAMIENTOS QUE LES ESTA DANDO EL SECTOR SALUD Y GOBIERNO DEL ESTADO.

LA **SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA**, CONSIDERA QUE ESTA ES UNA INICIATIVA DE REFORMA QUE VIENE POR PARTE DEL CONGRESO Y REALMENTE AUNQUE TENEMOS AUTONOMÍA COMO MUNICIPIO PUES ES UN TEMA MUY IMPORTANTE QUE NO HAY NI SIGUIERA QUE DISCUTIR, ES UN BENEFICIO PARA LA POBLACIÓN Y PARA ELLOS TAMBIÉN, NO HAY TEMA A DISCUTIR TOMANDO EN CUENTA QUE UN REGLAMENTO TIENE MENOR JERARQUÍA QUE UNA LEY, NO CONSIDERA QUE SEA MUY IMPORTANTE MANDARLO A LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS ESPERARSE A QUE DICTAMINE TAMBIÉN DERIVADO DEL PLAZO DE TERMINO LES DIERON 6 DÍAS HÁBILES PARA TENER LA OPORTUNIDAD DE ANALIZAR Y FORMULAR DICTAMEN Y VENICE MAÑANA, ENTONCES SI LO MANDAN EL DÍA DE HOY A LA COMISIÓN, ES UN TRABAJO QUE SE PODRÍA HACER CON UNA MESA DE TRABAJO PERO NO IMPLICA QUE ESTO VAYA A TENER ALGÚN CAMBIO O QUE VAYA A TENER UNA MODIFICACIÓN LA INICIATIVA DE REFORMA QUE TIENE YA LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CONSIDERA QUE ESTA FUERA DE TIEMPO PARA MANDARLO A LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y ACATARLA ES LO QUE LES QUEDA Y CREE QUE LES BENEFICIA.

EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA**, MANIFIESTA QUE NADA MAS QUE SI SE REMONTAN AL OFICIO CIRCULAR NO. 205 LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES DIRIGE EL OFICIO PARA EL EFECTO SIGUIENTE: EL PLAZO PARA LA REVISIÓN DE LAS OPINIONES ES POR 6 DÍAS, ES DECIR ES PARA EFECTOS DE QUE SE EMITA OPINIÓN, NO REQUIEREN O SOLICITAN APROBACIÓN, AQUÍ LA ÚNICA FORMA DE EMITIR OPINIONES ES DE MANERA INDIVIDUAL Y COLECTIVA Y PARA EFECTOS DE QUE ESTÉN EN POSIBILIDAD DE EMITIR UNA OPINIÓN COLECTIVA, EL LES INVITA A QUE PRECISEN SI AHORITA VAN A VERTER OPINIONES O EN TODO CASO SI SE TURNASE A LA COMISIÓN, AHORITA LEYÓ EN EL REGLAMENTO QUE PARA ESTOS CASOS LE CORRESPONDE A LA DE GOBIERNO, REGLAMENTOS Y JUSTICIA MUNICIPAL, PARA EFECTOS DE QUE DE MANERA ESTAMOS DENTRO DE LOS TIEMPOS PUDIERA HACERSE UN ANÁLISIS DE MANERA PRONTA EXPEDITA EN DADO CASO QUE SE REQUIERA EMITIR UNA OPINIÓN O EN TODO CASO FORMULAR LA PROPUESTA DE QUE NO SE EMITE OPINIÓN DE MANERA COLECTIVA, PIDE DE FAVOR QUE REPLANTEEN LA PROPUESTA SI SE DELIBERA EL ASUNTO AHORITA, SE VA A EMITIR OPINIÓN COLECTIVA O SE TURNA A LA COMISIÓN PARA QUE SE GENERE LA OPINIÓN COLECTIVA.

Paloma Simental R

[Vertical handwritten notes and signatures on the left margin]

EL REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, PROPONE QUE SE DELIBERE DESDE LUEGO QUE NO ESTA COARTADA, SI TIENE ALGÚN REGIDOR O ALGUIEN DEL AYUNTAMIENTO ALGUNA OBSERVACIÓN SOBRE EL OFICIO CIRCULAR LO PUEDE HACER NO NOS IMPIDE, AHORITA PIENSA QUE LE DEN SEGUIMIENTO QUE CAMINE HACIA ADELANTE Y NO ESTÁN LIMITADOS DE TODOS MODOS DENTRO DE LOS 6 DÍAS A PODER PRESENTAR UNA PROPUESTA Y OBSERVACIÓN.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, MANIFIESTA QUE PARA FORMULAR LAS PROPUESTAS DAR HACIA ADELANTE ¿A QUE SE REFIERE?

EL REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, OPINA QUE ES VIABLE LA PROPUESTA DEL CONGRESO Y MANIFESTARSE QUE ES VIABLE LA PROPUESTA PARA QUE EL CONGRESO PUEDA MODIFICAR YA LA LEY ORGÁNICA QUE LES VA A SERVIR A TODOS LOS AYUNTAMIENTOS Y A LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS TAMBIÉN LOS VA A PROTEGER EN ESTAS REUNIONES A DISTANCIA Y FIRMAS ELECTRÓNICAS, PIENSA QUE ES IMPORTANTE QUE SE MANIFIESTEN QUE ES VIABLE LA PROPUESTA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SUGIERE QUE EN ESTE MOMENTO SE OPINE QUE ES VIABLE DE MANERA COLECTIVA.

LA REGIDORA C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO, DICE QUE SU OPINIÓN ES AFIRMATIVA, SOBRE ESTE ASUNTO CREE QUE NO VA A SER PUNTO DE ACUERDO COMO SE LES ESTA MANEJANDO, NADA MAS QUE SEA PUNTO DE OPINIÓN DEL CABILDO, PARA ELLA ES AFIRMATIVA PARA QUE SE DE RESPUESTA LO MAS PRONTO POSIBLE.

LA REGIDORA C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA, SUGIERE QUE CADA QUIEN SUBA INDIVIDUALMENTE LA CONTESTACIÓN PORQUE ELLA SI TRAE ALGUNOS DETALLES.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, MANIFIESTA QUE SI ENTONCES ¿REPLANTEA SU PROPUESTA? QUE DEN SUS OPINIONES DE MANERA INDIVIDUAL.

LA SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, SEÑALA QUE SU PROPUESTA PARA EL ACUERDO ES QUE NO SE PLANTEE UNA OPINIÓN COLECTIVA EL DÍA DE HOY YA QUE CADA UNO LO QUIERE HACERLO DE FORMA INDIVIDUAL, YA SABEN QUE TIENEN HASTA EL DÍA DE MAÑANA PARA ENVIAR SU OPINIÓN, PERO EL ACUERDO SERIA QUE NO SE PLANTEE DE FORMA COLECTIVA.

EL REGIDOR C.P. SAMUEL CABRERA LAZARINI, SUGIERE AGREGAR QUE NOS DAMOS POR ENTERADOS DE LA INICIATIVA Y QUE CADA QUIEN VA A FORMULAR SU PROPUESTA, PERO QUE NOS DAMOS POR ENTERADOS.

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE EN RELACIÓN AL OFICIO CIRCULAR NO. 205 ENVIADA POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO SE DAN POR ENTERADOS DE LA INICIATIVA DE LEY Y ACUERDAN QUE DE MANERA INDIVIDUAL REMITIRÁN SUS OPINIONES A ESTA REFORMA EN RAZÓN DE ESTAR EN TIEMPO Y FORMA PARA CONTESTAR A LOS TIEMPOS MARCADOS POR LA MISMA CIRCULAR. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

6. OFICIO NO. PM/653/2020 ENVIADO POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL RELATIVO AL REGLAMENTO DE MOVILIDAD PARA EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.

EL REGIDOR C.P. SAMUEL CABRERA LAZARINI, PROPONE EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO EL PRESENTE REGLAMENTO DE MOVILIDAD PARA EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, SE TURNE A UNA COMISIÓN UNIDA INTEGRADA POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL Y POR LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN ASÍ MISMO PROPONE QUE DICHA COMISIÓN UNIDA SEA PRESIDIDA POR LA REGIDORA GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA.

LA SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, OPINA QUE REPLANTEANDO EL PUNTO DEL REGIDOR SAMUEL, CREE QUE A LA FECHA NO TENEMOS LA COMISIÓN DE VIALIDAD POR LO TANTO NO PODEMOS MANDARLO A ESA COMISIÓN, TAMBIÉN LA PREGUNTA ES ¿SE VA A MODIFICAR EL NOMBRE DE LA COMISIÓN APLICANDO ESTA NUEVA LEY DE VIALIDAD O SE VA A CREAR UNA NUEVA COMISIÓN MAS ADELANTE O VAMOS A CONVERTIR TODOS LOS ASUNTOS DE VIALIDAD HACIA LA COMISIÓN DE TRANSPORTE? ESE ES UNO DE LOS CUESTIONAMIENTO.

EL REGIDOR C.P. SAMUEL CABRERA LAZARINI, SEÑALA QUE SE ESTA PROPONIENDO INTEGRAR UNA COMISIÓN UNIDA MISMA QUE SERA LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA, VIALIDAD, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL Y LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, ACLARA QUE LA COMISIÓN SE LLAMA DE NOMBRE COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL, ES EL NOMBRE CORRECTO DE LA COMISIÓN.

LA SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, DICE QUE LA PREGUNTA ES PARA EL SECRETARIO, LA COMISIÓN DE VIALIDAD SE VA A CREAR EN ALGÚN MOMENTO LOS TEMAS DE VIALIDAD LOS VAMOS A MANDAR A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, PORQUE ESTE ES UN TEMA NUEVO, NO TENEMOS REGLAMENTO, ¿QUIEN SE VA A ENCARGAR DE LOS ASUNTOS?

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, RESPONDE QUE PARA ESOS EFECTOS PRECISAMENTE ES EL ANÁLISIS QUE VAN A DESPLEGAR EN LA COMISIÓN SOBRE ESTE REGLAMENTO.

LA SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, COMENTA QUE ESTE OFICIO ES DIRIGIDO POR EL ALCALDE, LA PREGUNTA SERIA ¿ES EL QUIEN DEBE DE ATENDER QUE SE ESTÉN CUMPLIENDO LOS REGLAMENTOS?, O ¿PORQUE NOS LO ESTÁ DIRIGIENDO?, OTRO DE LOS PUNTOS ESTA DE ACUERDO EN QUE SE VAYA A LA COMISIÓN UNIDA PARA QUE HAGA EL ANÁLISIS PERO ESA ES LA PREGUNTA ¿PORQUE EL ALCALDE ES EL ENCARGADO DE REMITIR EL OFICIO Y QUIEN ES EL ENCARGADO DE REVISAR QUE SE ESTÉN CUMPLIENDO TODOS Y CADA UNO DE LOS REGLAMENTOS?

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a large signature and the name 'Paloma Simental R' written vertically.]

[Handwritten signature in blue ink, likely Paloma Simental R.]

Municipio de Apaseo el Grande
Jardín Hidalgo 105, Zona Centro.
Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160
T. (413) 158 2005
apaseoelgrande.gob.mx



J. Antonio Camacho M.
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, HACE MENCIÓN DE QUE EN LA LEY ORGÁNICA MENCIONA ATRIBUCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y ENTRE LAS ATRIBUCIONES VIENEN DE PROPONER INICIATIVAS DE REFORMAS, LA LEY ORGÁNICA ADEMÁS TAMBIÉN LE DA FACULTAD NO SOLO AL ALCALDE SINO A CUALQUIER INTEGRANTE DE ESTE CUERPO EDILICIO, PORQUE ESTA DENTRO DE SUS FACULTADES CONFORME A LA LEY ORGÁNICA Y CONFORME AL REGLAMENTO INTERNO Y NO SOLAMENTE SON SUS FACULTADES, CUALQUIERA DE ELLOS PUEDEN PROPONER INICIATIVAS, EN ESTE CASO PORQUE LO HACE, PORQUE RECUERDEN QUE HAY UN CONTRATO FIRMADO DE ELABORACIÓN DE REGLAMENTOS Y SE ESTÁN SUBIENDO AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LOS QUE HAN SIDO ENTREGADOS.

EL REGIDOR ING. JUAN ANTONIO CAMACHO MALAGÓN, SUGIERE SE TURNE A LA COMISIÓN UNIDA.

EL REGIDOR ING. GUILLERMO ROBLES DOMÍNGUEZ, OPINA QUE SE TURNE A LA COMISIÓN UNIDA.

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE LA INICIATIVA DEL REGLAMENTO DE MOVILIDAD PARA EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, SE TURNE A UNA COMISIÓN UNIDA INTEGRADA POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL Y LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN, SIENDO PRESIDIDA ESTA COMISIÓN POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.**

7. ASUNTOS GENERALES.

A). OFICIO NO. S/438/2020 ENVIADO POR LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO.

LA SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, MANIFIESTA QUE VA A DAR LECTURA AL OFICIO NO. S/438/2020 "SOLICITA COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS TENGA A BIEN EL SECRETARIO INFORMAR A LA SUSCRITA ASÍ COMO A LOS MIEMBROS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DENTRO DE UN PUNTO DE LA PRÓXIMA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO EL ESTATUS EN EL QUE SE ENCUENTRAN LOS 10 REGLAMENTOS QUE SE ACORDÓ DENTRO DE SESIÓN DEL AÑO 2019 SERIAN ELABORADOS POR UN DESPACHO EXTERNO AL CUAL APROBAMOS SE LE CONTRATARA, LOS REGLAMENTOS SERIAN ENTREGADOS DESDE EL AÑO PASADO Y ASÍ MISMO SE LE LIQUIDARÍA AL DESPACHO QUE FUE CONTRATADO PARA SU ELABORACIÓN, DESCONOCE EL CONTRATO QUE SE FIRMO CON EL DESPACHO PARA CONOCER DE ESTA MANERA QUIEN ES EL SERVIDOR PUBLICO OBLIGADO A DARLE SEGUIMIENTO AL MISMO, CONSIDERA QUE EL PLAZO DE ENTREGA ESTA EXCEDIDO Y SOLICITA QUE DE NO CUMPLIR POR PARTE DEL DESPACHO SE APLIQUEN LAS SANCIONES QUE DEBEN VENIR DESCRITAS EN EL CONTRATO CORRESPONDIENTE" Y DICE QUE ESTE ES EL TEMA.

LA REGIDORA C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA, COMENTA QUE EN CUESTIÓN DE LOS 10 REGLAMENTOS QUE SE AUTORIZARON, SE LES INVITO A UNA MESA DE TRABAJO EN ALGUNA OCASIÓN A TODOS LOS REGIDORES POR CAUSA DE LA PANDEMIA NO SE PUDO ASISTIR, PERO HAN ESTADO EN LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES A ESTOS CAMBIOS DEL REGLAMENTO, A LO MEJOR MUCHOS NO ESTÁN ENTERADOS POR LO MISMO DE QUE NO VIENEN, PERO SI HA ESTADO LA SECUENCIA, LE GUSTARÍA, QUE SE INTEGRARAN UN POQUITO MAS A VER ESTO DE LOS REGLAMENTOS A LOS QUE SON DE LAS COMISIONES, PERO SI SE HA ESTADO ELABORANDO, NO SABE SI ALGUNOS ESTÁN ENTERADOS O NO PERO SI SE HA ESTADO DANDO LA SECUENCIA, AQUÍ ESTA LA PRUEBA DE UNO DE ELLOS Y YA ESTÁN SALIENDO OTROS, YA ESTÁN CON LOS DIRECTORES O CON LOS ENCARGADOS DE ESAS ÁREAS A LLEVAR QUE ES LO QUE SE ESTA HACIENDO O QUE ES LO QUE LES FALTA, YA NADA MAS SE ESTÁN AFINANDO EN ESTE CASO PARA PASARLOS A LAS COMISIONES CORRESPONDIENTES, HASTA AHORITA DE LO QUE ESTA ENTERADA ES POR LAS VECES QUE HA VENIDO.

LA REGIDORA C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO, MANIFIESTA QUE ÚNICAMENTE PARA ACLARAR LO QUE ACABA DE DECIR LA REGIDORA, SE LES LLAMO PERO NO FUE PARA REVISAR LOS REGLAMENTOS, TODOS LOS REGLAMENTOS, SE LES LLAMO PARA HACER UNA MESA DE TRABAJO PARA VER LO DEL REGLAMENTO DE MOVILIDAD EL CUAL SE LES PIDIÓ QUE LES MANDARAN LAS MODIFICACIONES PARA REVISARLAS EN SUS CASAS PRECISAMENTE POR LO DE LA PANDEMIA Y NO SE LOS HICIERON LLEGAR PORQUE FALTABAN ALGUNAS COSAS, TIENE LOS MENSAJES DONDE ESO SE LES INFORMO Y DONDE TAMBIÉN SE LES PIDIÓ QUE LES HICIERAN SABER LOS CAMBIOS PARA ELLOS PODER DESDE SUS CASAS ESTAR REVISÁNDOLOS DE UNOS CAMBIOS QUE YA TIENEN EN EL REGLAMENTO ANTERIOR Y LE GUSTARÍA TAMBIÉN ESTA CON QUE PASO PORQUE DESDE DICIEMBRE SE IBAN A ENTREGAR LOS REGLAMENTOS Y AUN SABE QUE NO SE HAN REVISADO COMO COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SE REVISO EL REGLAMENTO DE MEDIO AMBIENTE EL CUAL VIERON QUE VENIA MAL, PUEDEN ACEPTAR UN REGLAMENTO CUANDO SU MUNICIPIO NO ESTA ADECUADO A HACER CAMBIOS O ACCIONES DE OTROS MUNICIPIOS CON MAYOR HABITANTES, DE ESO LES PIDE QUE TENGAN MUCHA OBSERVACIÓN, EN ESTE TIPO DE REGLAMENTOS PORQUE NADA MAS ESTÁN PONIENDO Y PEGANDO AHÍ EL MUNICIPIO Y NO ADECUÁNDOLOS A LA REALIDAD DE LOS HABITANTES DE APASEO EL GRANDE.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, HACE MENCIÓN DE QUE PARA DAR LUZ DICE QUE REVISARON UN REGLAMENTO, ESE REGLAMENTO ¿QUE REGLAMENTO ES EL VIGENTE O EL PROYECTO DE REGLAMENTO?

LA REGIDORA C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO, RESPONDE QUE UNO DE LOS PROYECTOS DE REFORMA DE REGLAMENTO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, MANIFIESTA QUE NOS DAMOS CUENTA QUE EFECTIVAMENTE LOS PROYECTOS DE LOS REGLAMENTOS YA ESTÁN TRABAJÁNDOSE EN LAS DIRECCIONES RESPECTIVAS, AQUÍ LO IMPORTANTE A LO MEJOR NADA MAS VA A COORDINAR CON LOS DIRECTORES, COORDINAR CON LAS COMISIONES PREVIO A QUE SE SUBAN ACÁ, ESTÁN ALLÁ EN ANÁLISIS YA ESTÁN ENTREGADOS, SE HAGA UNA MESA DE TRABAJO CONJUNTA Y COMENTA LO SIGUIENTE, EN EL ARTICULO 238 DE LA FACULTAD DE INICIATIVA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, MENCIONA LO SIGUIENTE: CUALQUIER INTEGRANTE DEL AYUNTAMIENTO PODRÁ PRESENTAR AL PLENO DE DICHO ÓRGANO COLEGIADO INICIATIVAS DE REGLAMENTOS, BANDOS DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO, CIRCULARES Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL, EL PROCESO REGLAMENTARIO NORMATIVO MUNICIPAL SE COMPODRÁ POR LAS SIGUIENTES ETAPAS, INICIATIVA ESE ES EN CUANTO TENEMOS UN PROYECTO DE REGLAMENTO QUE ES ESTE CASO, DESPUÉS DEBE DE HABER UN DICTAMEN, SE ESTA CONSTITUYENDO LA COMISIÓN, VA A ANÁLISIS DONDE VAN A ANALIZARLO LA COMISIÓN QUE INTEGRAN AHORITA LA UNIDA Y LUEGO EL DICTAMEN LO PROPONEN AL PLENO, EN EL PLENO SE DA DISCUSIÓN DEL MISMO REGLAMENTO Y EN SU CASO APROBACIÓN Y POSTERIOR PUBLICACIÓN, ES EL PROCESO REGLAMENTARIO QUE NOS MARCA EL ARTICULO 238 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y EN ESE SENTIDO PUES NADA MAS DADO QUE LA PREGUNTA FUE

Paloma Simental R. 

DIRECTA A SU SERVIDOR, COMENTAR QUE ESTÁN INTEGRADOS CONFORME AL CONTRATO Y POR SUPUESTO SE LE PUEDE OTORGAR UNA COPIA DEL CONTRATO EN EL MOMENTO QUE GUSTE Y AHORITA ESTÁN DISTRIBUIDOS EN LAS RESPECTIVAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS INVOLUCRADAS EN ANÁLISIS POR SI HAY QUE HACER ALGUNA SUGERENCIA QUE HACER POR PARTE DE ELLOS.

EL REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, SIN EMBARGO SUGIERE SE INTEGRE A LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS A LAS MESAS DE TRABAJO CON LOS DIRECTORES PARA VER REALMENTE LAS NECESIDADES DE CADA DIRECTOR Y QUE REALMENTE EL REGLAMENTO VAYA ENFOCADO PARA CUANDO LO ANALICEMOS AQUÍ EN EL AYUNTAMIENTO Y SE TURNE A COMISIÓN TENGAMOS MAS O MENOS EL ANTECEDENTE DE LAS NECESIDADES DE LA DIRECCIÓN, ENTONCES QUE SE LES INTEGRE PARA PODER FORMAR PARTE DE LA ELABORACIÓN DE LOS MISMOS Y ASÍ PODER DICTAMINAR CON MAS CERTEZA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE CADA ÁREA.

LA SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, HACE EL COMENTARIO DE QUE LA ÚNICA MESA DE TRABAJO QUE LES HAN CONVOCADO ES A LA DEL REGLAMENTO DE MOVILIDAD Y LOS CONVOCARON HACE ALGUNAS SEMANAS, LA MAYORÍA PROPUSO QUE LES LLEGARA EN FORMA ELECTRÓNICA, HACÍAN REVISIÓN Y TAL VEZ SE PUDIERAN REUNIR DE MANERA RÁPIDA Y EFECTIVA, YA CON SUS COMENTARIOS, NUNCA LES LLEGO EL MATERIAL, DESCONOCE EL REGLAMENTO Y DE HECHO SI AHORITA ESTÁN APROBANDO UN REGLAMENTO QUE AQUÍ DICE QUE VIENE ANEXO Y AHÍ EN EL MATERIAL NO VIENE NADA, ES EL PUNTO NO. 1, EL 2 PUES COMENTA LA REGIDORA GRACIELA QUE HAN ESTADO REVISANDO LOS REGLAMENTOS TODAS LAS ÁREAS, PERO ELLA COMO PRESIDENTA DE REGLAMENTOS NI SIQUIERA HA SIDO INVITADA A NINGUNA MESA DE TRABAJO, ELLA ES PARTE DE SU COMISIÓN Y NI SIQUIERA SE HA TOMADO LA AMABILIDAD DE CONVOCARLOS A ELLA Y A GUSTAVO CUANDO ELLA ESTA ENTERADA DE QUE VA A HABER UNA MESA DE TRABAJO, NO ENTIENDE PORQUE EL TRABAJO TAN APEGADO PORQUE NO SE QUIERE SACAR INFORMACIÓN PARA QUE ENTRE TODOS PUEDAN HACER EQUIPO Y EMITIR UNA OPINIÓN, LO DESCONOCE PERO TAMBIÉN EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO QUE SE APROBÓ EL SECRETARIO ES EL RESPONSABLE DE LOS REGLAMENTOS, Y SABE BIEN QUE ELLA HA ESTADO PREGUNTÁNDOLE COMO VAN LOS REGLAMENTOS, CUANDO VIENEN LOS CHAVOS DEL DESPACHO Y EL NI SIQUIERA LE HA QUERIDO DAR EL TELÉFONO DE ELLOS, ELLA COMO PRESIDENTA DE LA OBLIGACIÓN COMO LE PUEDE DAR SEGUIMIENTO A ALGO QUE NI SIQUIERA CONOCE, Y AHORITA NO ES QUE ELLA GUSTE TOMAR LA INFORMACIÓN ES QUE ES OBLIGACIÓN DÁRSELO A TODO EL AYUNTAMIENTO, NECESITA EL ESTATUS, NECESITAN SI LES INTERESA EL SEGUIMIENTO A CADA UNO DE LOS REGLAMENTOS, CONOCER EL CONTRATO, COMO SE LE HAN HECHO LOS PAGOS PORQUE ESO TAMBIÉN LO APROBAMOS EN UNA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO Y SI YA SE LES LIQUIDO EN DICIEMBRE ¿DONDE ESTÁN LOS REGLAMENTOS ELABORADOS? COMO COMENTA LA REGIDORA EMA ELLA EN EL ÚNICO QUE SE HA METIDO UN POCO ES EN EL AMBIENTAL, Y ES PORQUE ES PARTE DE LA COMISIÓN PERO TAMBIÉN ESTA COMENTANDO QUE SE ESTÁN TOMANDO DATOS DE OTRO MUNICIPIO, IMAGÍNENSE COMO ESTÁN TODOS LOS DEMÁS Y SI ELLOS COMO AYUNTAMIENTO SON LOS QUE LO APRUEBAN Y NO LO CONOCEN, PUES QUE CASO TIENE QUE LO APRUEBEN, QUE LO APRUEBE LA REGIDORA GRACIELA CON TODOS LOS DIRECTORES.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, HACE UNA MOCIÓN DE ORDEN A LA SINDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, EN CUANTO A DIRIGIRNOS CON RESPETO Y CONFORME A LOS REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES LEGALES QUE RIGEN LAS SESIONES DE ESTE CUERPO EDILICIO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA PREGUNTA A LA SÍNDICO, ACABA DE HACER ALUSIÓN A QUE SE ACABA DE APROBAR UN REGLAMENTO ¿CUAL REGLAMENTO SE ACABA DE APROBAR EN ESTE MOMENTO?

LA SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, RESPONDE QUE APROBARON EL PUNTO NUMERO 6 Y EL REGLAMENTO SE TURNO A LA COMISIÓN.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, MENCIONA QUE ENTONCES NO SE ESTA APROBANDO NINGÚN REGLAMENTO, SE VA PRECISAMENTE PARA ESTUDIO, ANÁLISIS Y SU POSTERIOR DICTAMEN.

LA REGIDORA C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA, COMENTA QUE A LO MEJOR AQUÍ HAY UN MALENTENDIDO PERO UNO DE LOS CASOS ES QUE SI ELLA SE ENTERA DE LOS REGLAMENTOS O COMO SE LLEVA LA SECUENCIA DE LOS REGLAMENTOS ES PORQUE VIENE Y ESTA AQUÍ, HA ESTADO AL PENDIENTE A LO MEJOR AHORITA MUCHOS POR LA PANDEMIA DEJARON DE VENIR PERO ELLA ESTA VINIENDO DIARIO ENTONCES PUES PARA BUENA O MALA SUERTE DEL QUE NO LE GUSTE, ELLA VA Y PARTICIPA, LE GUSTA ESTAR PARTICIPANDO Y VA A LAS ÁREAS PARA VER QUE ES LO QUE ESTA PASANDO, AHÍ ES DONDE ELLA ENTRA UN POQUITO, ALGUNOS A LO MEJOR SE ESTÁN MOLESTANDO AHORITA POR LO QUE LES ESTA DICIENDO PERO ES LA VERDAD, LA REGIDORA EMA SE ESTA ENTERANDO DE ALGUNAS COSAS PORQUE TAMBIÉN VIENE Y AHORITA TAMBIÉN SABE QUE NO PUEDE VENIR MUCHO PERO HA ESTADO AL PENDIENTE Y VA Y PREGUNTA A LAS ÁREAS, SE ENTERA, LE EXPLICAN Y ESTA UN POQUITO MAS ADENTRADOS A LOS TEMAS DEL REGLAMENTO NO ES QUE SE LES NIEGUE A NINGUNO DE ELLOS QUE SE LES ESTE NEGANDO LA PARTICIPACIÓN SINO SIMPLEMENTE ELLA TOMA O PIENSA ELLA QUE POR LOS COMENTARIOS QUE ELLOS HACEN, SABE QUE POR LA PANDEMIA NO SE PUEDE UNO PRESENTAR O ALGO, ESA ES LA SITUACIÓN, PERO MAS QUE NADA ES PORQUE ESTA VINIENDO POR ESO SE ENTERA, LE GUSTA PARTICIPAR EN LO QUE CORRESPONDE, SI COMO BIEN DICE LA SÍNDICO ES LA ENCARGADA DE REGLAMENTOS, SI VIENE O NO SE DA CUENTA ES OTRA COSA APARTE, PERO MIENTRAS ELLA ESTE AQUÍ Y SE ENTERE ELLA VA Y SE METE CREE QUE TIENE ESE PRIVILEGIO DE ENTRAR Y ESTAR PARTICIPANDO, ESTAR OYENDO Y DE PARTICIPAR.

EL REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, MANIFIESTA QUE SI LE GUSTARÍA INTERVENIR EN EL ASPECTO DE LO QUE HA COMENTADO LA REGIDORA GRACIELA, SI HAN DEJADO DE VENIR ES POR EL TEMA DE COVID 19 POR UNA DISPOSICIÓN DEL TEMA DE SALUD Y QUIERE JUSTIFICAR ESE ACTO PORQUE SI HAN DEJADO DE VENIR PERO HA SIDO POR ESE TEMA, NO HA SIDO POR ALGUNA OTRA SITUACIÓN SI CAMBIARON SUS FUNCIONES UN POQUITO SU MANERA DE TRABAJAR SU FORMA DE DESARROLLARLO PERO ESTÁN AL PENDIENTE DE LO QUE LES CORRESPONDE HACER.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA HACE UNA MOCIÓN DE ORDEN A LA REGIDORA GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. MOISÉS GUERRERO LARA, CREE QUE A TODOS LES INTERESA Y EL NO HA DEJADO DE VENIR TAMPOCO, CADA DIRECTOR ESTA REVISANDO SU REGLAMENTO Y LO TIENE QUE CHECAR LA COMISIÓN Y LA COMISIÓN JUNTO

Municipio de Apaseo el Grande
Jardín Hidalgo 105, Zona Centro.
Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160
T. (413) 158 2005
apaseoelgrande.gob.mx

CON EL DIRECTOR LO VAN A CORREGIR PARA SUBIRLO AL PLENO Y ESTARLO DISCUTIENDO, QUE CADA DIRECTOR CON LA COMISIÓN SE SIENDE REVISEN EL REGLAMENTO LO PASEN AL PLENO Y LISTO.

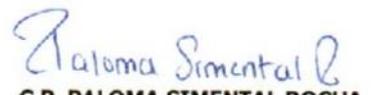
EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA**, MANIFIESTA QUE DE ESTA MANERA QUE QUEDE POR NORMADO EL TEMA Y PUES EL PUNTO NO AMERITA SOMETERSE A DELIBERACIÓN.

LA **SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA**, HACE EL COMENTARIO DE QUE CREE QUE NADIE PUEDE CUESTIONAR LA FORMA DE TRABAJO DE LOS DEMÁS, ELLA SE ENCUENTRA TRABAJANDO EN SU OFICINA DE MANERA ELECTRÓNICA, CAMBIÓ LA FORMA DE TRABAJO Y ESTÁ AL PENDIENTE DE CUALQUIER COSA, SOLICITA SEA DE MANERA ELECTRÓNICA.

8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL C. MOISÉS GUERRERO LARA**, MANIFIESTA QUE NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS 09:50 HORAS DEL MISMO DÍA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE.


C. MOISÉS GUERRERO LARA
PRESIDENTE MUNICIPAL


C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA.
SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO


C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


C. EMA HERNÁNDEZ ABELLANO
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

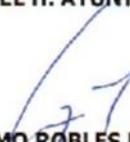

ING. JUAN ANTONIO CAMACHO MALAGÓN.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


C. GUSTAVO GONZALEZ HERRERA.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

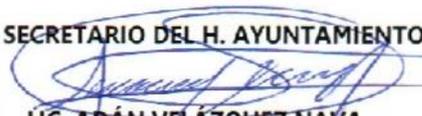

C.P. SAMUEL CABRERA LAZARINI
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO


ING. GUILLERMO ROBLES DOMÍNGUEZ.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

AUTORIZACIÓN.- EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, EL DÍA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 128 FRACCIÓN TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, AUTORIZO LA PRESENTE ACTA, LA CUAL CONSTA DE 3 FOJAS Y SUS ANEXOS RESPECTIVOS QUE OBRAN EN EL APÉNDICE DE ESTA SECRETARIA, MISMA QUE FUE APROBADA EN SESIÓN NUMERO SESENTA Y UNO ORDINARIA DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL PRESENTE AÑO; DEBIDAMENTE FIRMADA Y RUBRICADA POR LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE ASISTIERON Y QUISIERON HACERLO, PARA DA LA VALIDEZ AL ACTA.- DOY FE.- - - - -




EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA.